

## EL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA IMPLEMENTA ACCIONES DE INTERCONEXIÓN CON OTROS PODERES JUDICIALES DEL PAÍS

- *A través del intercambio de exhortos electrónicos se agilizarán trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía*

**Mexicali, B.C. a 24 de mayo de 2026.** El Poder Judicial de Baja California pondrá en marcha diversas acciones de interconexión electrónica con los Poderes Judiciales de Veracruz, San Luis Potosí, Querétaro, Ciudad de México, Tamaulipas, Nuevo León, Morelos, Estado de México y Baja California Sur, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía.

Mediante este sistema de intercambio digital, será posible realizar el envío y recepción de exhortos electrónicos de manera más rápida, segura y eficiente en materias Civil, Familiar, Mercantil, Laboral y Penal Oral, reduciendo tiempos de traslado, costos administrativos y procesos en papel, así se agilizan procedimientos judiciales en beneficio de las personas usuarias.

La implementación de estas herramientas tecnológicas responde a los acuerdos establecidos en el marco de la Asamblea Plenaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), organismo que agrupa a los poderes judiciales de las entidades federativas y que impulsa mecanismos de modernización y colaboración institucional en todo el país.

La operación de este sistema estará regulada mediante Lineamientos Operativos y Especificaciones Técnicas definidas en un Convenio de Colaboración, en el cual se establecen las bases y mecanismos para el envío, recepción y devolución de exhortos electrónicos entre las entidades participantes, garantizando la seguridad, confidencialidad y validez jurídica de la información intercambiada.

Con estas acciones, el Poder Judicial de Baja California refrenda su compromiso con la innovación tecnológica, la modernización de los servicios judiciales y el fortalecimiento de un sistema de justicia más accesible, eficiente y cercano a la ciudadanía, priorizando herramientas que permitan brindar una atención más ágil y oportuna a quienes requieren de los servicios judiciales.